

Cód. FO-ADQU-147	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

ACTA N° 56 de 2022
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Movilidad

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Hora: 4:00 pm

Lugar: Virtual

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Victor Hugo Piedrahíta Robledo	Secretario de Movilidad
Carolina Chaparro Piedrahíta	Subsecretaria Legal
Cristian Andrei Sepúlveda	Subsecretario de Seguridad Vial y Control
Mauricio Alonso Zuleta Estrada	Subsecretario Técnico

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
David Andrés Escudero Yepes	Director Técnico
Clara Elizabeth Ramírez Castañeda	Directora Técnica

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Carolina Chaparro Piedrahíta	Subsecretaria Legal

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Rosa Elena Buitrago Bohorquez	Líder de Programa Unidad Administrativa
Jeicy Juliet Pabon Restrepo	Líder de Programa Unidad de Proyectos de Innovación.
Jenny Marley Castro Ramos	Profesional Universitario

Cód. FO-ADQU-147	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

Wilder Gildardo Herrera Gutiérrez	Líder de Programa Unidad Legal y Contratación (E)
-----------------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir (0) Necesidad (es)

1.2 Necesidades a ajustar (1) Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA								Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	
47707	Suscripción a 2 licencias aimsun.next STANDARD microscópico para la Secretaría de Movilidad				X		X			Se solicita la modificación del objeto a 2 licencias y la ampliación del tiempo de ejecución, ya que con ese recurso se alcanza a cubrir para 5 meses para la suscripción. Es importante aclarar que el pago de los 29.750.000 se estaría realizando en el mes de diciembre, en este sentido, no se estaría yendo en contra del principio anualidad presupuestal.

Cód. FO-ADQU-147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

1.3 Necesidades a eliminar (4)

Necesidad	Objeto	Justificación
47501	Prestación de servicios profesionales para la gestión en el apoyo a la supervisión de las actividades de operación y logística ejecutadas del Convenio interadministrativo 54000000003 Suscrito con UNE – TELCO	Se solicita eliminar la necesidad, debido a que no se obtuvo el aval de planta de empleos, aunado a esto, al cierre en hacienda para generar el CDP
47795	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar acciones de inclusión a usuarios con pérdida auditiva en la Secretaría de Movilidad de Medellín.	Se solicita eliminar la necesidad, debido a que no se obtuvo el aval de planta de empleos, aunado a esto, al cierre en hacienda para generar el CDP
44936	Adquisición de elementos de seguridad personal, insumos para toma, análisis y preservación de muestras para las pruebas de embriaguez	Se requiere eliminar esta necesidad ya que no se cuenta con tiempo suficiente para contratar y ejecutar.
44963	Acceso autorizado al Registro único Nacional de Tránsito	Se requiere eliminar esta necesidad ya que no se cuenta con tiempo suficiente para contratar y ejecutar.

Nota: se anexa a esta acta el formato Excel FO-ADQU-146 Lista de necesidades de adquisiciones diligenciado con mayor detalle de las necesidades ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI X NO ____

El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI X NO ____

¿Por qué?: Este proceso se requiere para las evaluaciones de alternativas de intervención en los diferentes proyectos de la gerencia, considerando los tiempos y reprocesos con los contratistas, se considera oportuno el alquiler de dichas llaves, con el tiempo estimado para el alquiler se cubre la totalidad de los servicios requeridos.

Cód. FO-ADQU-147	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI NO X

Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI X NO
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI X NO _____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

N/A

Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI NO X

N/A

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir (0)

3.2 Necesidades a ajustar (0)

3.3 Necesidades a eliminar (0)

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir (0)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar (2)

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es) Principal	Supervisor (es) Suplente/s y/o Apoyos	
4600095749 de 2022	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar actividades de apoyo y fortalecimiento tecnológico en los procesos de los sistemas inteligentes de transporte y de ciudades inteligentes de la Secretaria de Movilidad.	Unipersonal con apoyos	Sale: Jorge Alberto Ramírez Giraldo Ingresan: Albeiro de Jesus Tapias Sanchez y Fernando Antonio Velásquez Ramírez	<u>Suplentes:</u> Se mantiene: Jeicy Juliet Pabón Restrepo Ingresa: Thomas White Castillo	
				<u>Apoyos:</u> Ingresan:	
				Apoyo financiero y activo	Liliam Johana Marroquin
				Apoyo técnico	Doris Restrepo Restrepo C.C: 43524027
Mauricio Carranza C.C: 79513905					

Cód. FO-ADQU-147	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es) Principal	Supervisor (es) Suplente/s y/o Apoyos	
5400000003 de 2006	EMTELCO se obliga a favor del MUNICIPIO a prestar mediante la modalidad de concesión y, por lo tanto, bajo su cuenta y riesgo, aportando la infraestructura tecnológica necesaria, el servicio para su modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaria de Transportes y Tránsito de Medellín a través de una solución integral de tecnología. Información, comunicaciones y operación de TIC's.	Grupal	Se mantiene: Andrea Carolina Chaparro Piedrahíta Componente Legal Se mantiene: Rosa Elena Buitrago Bohórquez Componente Financiero y Administrativo Ingresa: Marta Lucía Suárez Gomez Componente Técnico Sale: Lina Esperanza Alvarez Quevedo Componente Técnico Se mantiene: Cristian Sepúlveda Andrei Componente Operativo.	Nombre	Componente
				Suplentes	
				Sale: Santiago Aicardo Vergara Cardona	Jurídico
				Entra Lorena María Vélez Peña	Jurídico
				Se Mantiene: Girlesa Maria Buitrago	Administrativo, financiero y tecnológico
				Sara Henao Pérez	Técnico
				Entra: Luis Guillermo Mejía Calle	Componente Operativo.
				Apoyos	
				Se Mantiene: Sara Henao Pérez	Técnico
				Se Mantiene: Luis Guillermo Mejía Calle	Técnico
				Se Mantiene: John Jairo González Ospina	Jurídico
				Se Mantiene: Rafael Antonio Acendra Arguelles	Jurídico
				Se Mantiene: Lorena María Vélez Peña	Jurídico
				Ingresa: Wilder Gildardo Herrera Gutiérrez	Jurídico
				Se Mantiene: Andrea Echeverri Castaño	Administrativo
				Se Mantiene: Hamed De Jesús Muñoz Alvarez	Financiero
				Se Mantiene: Girlesa Maria Buitrago	Tecnológico

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

5. TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Ampliación	6
Adición	2
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (Otrosí)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600081495 de 2019	Convenio interadministrativo para la puesta en marcha de la operación comercial del sistema masivo de mediana capacidad de los buses eléctricos	Modificación 03 consistente en: Ampliación 03: Ampliar la duración del convenio por un término de 365 días, contados desde el primero (01) de enero y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive.
4600094952 de 2022	Soporte, actualización y mantenimiento de las plataformas ITS de la Secretaría de Movilidad	Modificación 1 consistente en: Ampliación N°01: ampliar la duración del contrato por dos (02) meses, contados a partir del primero (01) de enero al veintiocho (28) de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-ADQU-147	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600094476 de 2022	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación de ZER, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados, con cargo al fondo especial constituido en el IDEA	Modificación N°2: la cual consiste en, <ul style="list-style-type: none"> • Adición N°2: Por valor de mil ochocientos ochenta y cuatro millones trescientos trece mil setecientos veinticinco pesos M.L. (\$1.884.313.725), equivalentes a 1.884,31 SMMLV, el cual corresponde al 26,95% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV. • Ampliación N°2: Ampliar el plazo contractual por el término un (1) mes y diez días, es decir desde el primero (01) de diciembre de 2022, hasta el diez (10) de enero de 2023, ambas fechas inclusive.
4600093663 de 2022	Soporte, mantenimiento y adquisición de partes electrónicas para el software y hardware de la red semafórica del municipio de Medellín	Modificación 02 consistente en: Ampliación N° 1: Ampliar el contrato en treinta y un días (31), desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.
4600026695 de 2010	Interventoría del contrato de concesión para el suministro, instalación, montaje, mantenimiento, reposición y explotación del mobiliario urbano de la ciudad de Medellín	Modificación la cual consiste en: <ul style="list-style-type: none"> • Adición N°13: Por valor de Noventa y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos M/L (\$95.268.974) IVA incluido. • Ampliación N°12: Por el término de dos (2) meses, contado a partir del dos (2) de diciembre de 2022 hasta el día 1 de febrero de 2023 ambas fechas inclusive.
4600094440 de 2022	Contrato Interadministrativo para el desarrollo de actividades legales, financieras, presupuestales, técnicas, administrativas, operativas y de atención, para el mejoramiento de procesos internos y de atención de usuarios de la Secretaría de Movilidad.	Modificación No 1 que consiste en: Ampliación No. 1 Por el Término de (90) días calendario, contados a partir del (01) primero de enero de 2023 hasta el (31) treinta y uno de marzo de 2023 ambas fechas inclusive. La presente ampliación no requiere adición de recursos.